AESA RATINGS
Calificadora de Riesgo asociada a FitchRatings

Instituciones Financieras
Bancos
Bolivia

Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A.

Informe de Calificación de Riesgo | Diciembre, 2021

Calificación(es)		31/12/21
Escala Nacional Boliviana		
Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A.	AESA RATINGS	ASFI
Emisor	AA	AA2
Largo Plazo MN	AA	AA2
Largo Plazo ME	AA	AA2
Corto Plazo MN	F1	N-1
Corto Plazo ME	F1	N-1
Emisión de Bonos Subordinados Banco FIE 3	AA-	AA3
Emisión de Bonos Subordinados Banco FIE 4	AA-	AA3
Emisión de Bonos Subordinados Banco FIE 5	AA-	AA3
Bonos Banco FIE 1 - E2	AA	AA2
Bonos Banco FIE 2 - E1	AA	AA2
Bonos Banco FIE 2 - E2	AA	AA2
Bonos Banco FIE 2 - E3	AA	AA2
Bonos Banco FIE 3 - E1	AA	AA2
Bonos Banco FIE 3 - E2	AA	AA2
Bonos Banco FIE 3 - E3	AA	AA2
Perspectiva	Negativa	

Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. (BIE) mantiene una participación de 5,9% en los depósitos del sistema. Enfocado principalmente en microcrédito, cuenta con una de las redes de agencias más grandes a nivel nacional y una importante base de clientes. Presenta una importante participación de accionistas internacionales y cuenta con órganos de gobierno de amplia experiencia en el mercado.

Factores Clave de la(s) Calificación(es)

Razonable calidad de cartera: En un entorno operativo desafiante, a sep-21 el dinamismo de la cartera de créditos muestra señales de recuperación, alcanzado un crecimiento de 6,7% a doce meses. La composición de la cartera por tipo de crédito se encuentra diversificada, con énfasis en microcrédito. El indicador de mora es bajo con relación a sus pares (1,1%), mientras que el de reprogramación (18,2%) tiende al alza acorde con el proceso de regularización de la cartera diferida en 2020. La cobertura de mora con previsiones es significativa con relación a sus pares e incluye la política de constitución prudencial llevada a cabo en la gestión 2020, lo que permite reforzar la resiliencia del emisor. Considerando el diferimiento y período de gracia regulatorios, el impacto de la crisis sanitaria en las métricas crediticias se hará visible cuando los pagos se reactiven plenamente. A sep-21, las cuotas diferidas representan el 10,2% de la cartera bruta.

Razonables indicadores de capital: A sep-21, la relación de patrimonio a activos alcanzó a 6,8% y el CAP a 11,7%, indicadores menores a los de sus pares; sin embargo, se espera un fortalecimiento del CAP vía deuda subordinada (bonos) en los próximos meses. Ajustando la ponderación de riesgo de crédito de la cartera productiva y tomando en cuenta todas las previsiones cíclicas el CAP sería mayor. El Banco mantiene una política prudente de capitalización de utilidades; sin embargo, al igual que el sistema, la capacidad de capitalización vía utilidades podría verse afectada considerando una menor dinámica de la cartera en un entorno operativo menos favorable.

Mayor dinamismo de captaciones: A sep-21, los depósitos crecieron de forma importante en 13,4% a doce meses, impulsados principalmente por depósitos a plazo. Al igual que el sistema, el emisor mantiene una importante concentración de captaciones por depositante, principalmente institucionales. La participación de depósitos en caja de ahorro en el fondeo es mayor que la del sector y ésta cuenta con una base atomizada. El nivel de la liquidez permite una cobertura de pasivos de corto plazo de 41,4% (menor a sus pares). La relación cartera a depósitos es de 1,1. El flujo operativo se encuentra presionado debido al diferimiento de la cartera de créditos de la gestión pasada y la política de reprogramación en la presente gestión.

Margen financiero bajo presión: La menor dinámica de la cartera y mayores gastos financieros se reflejan en un menor margen financiero, en un entorno con cupos de cartera a tasas reguladas y con una proporción de cuotas de capital diferido que no devenga intereses. En los últimos períodos se observa una mayor diversificación de las fuentes de ingresos. A sep-21, otros ingresos operativos se incrementaron 8,0% con relación a similar periodo en 2020. El control de los gastos administrativos y menores gastos por previsiones de cartera netos en la gestión favorecen los resultados finales. El ROE alcanzó a 7,1%, menor al de similar período en 2020 (8,9%). Debido a los diferimientos y al período de gracia regulatorio, la rentabilidad del sistema y del banco incluye ingresos financieros contables que aún no se tradujeron en flujo efectivo.

Resumen Financiero (USD millones)	sep-21	sep-20
Total Activos	2.697,3	2.469,5
Total Patrimonio	184,7	177,4
Resultado Neto	9,6	11,7
Resultado Operativo	21,7	31,6
ROAA (%)	0,5	0,7
ROAE (%)	7,1	8,9
Patrimonio / Activos (%)	6,8	7,2
Endeudamiento (veces)	13,6	12,9

Fuente: AESA *RATINGS* con información ASFI y del emisor.

Sensibilidad de las Calificaciones

Factores que podrían generar una acción de calificación positiva/al alza:

- Menor concentración de fondeo en los principales depositantes
- Resiliencia del perfil financiero ante el entorno desafiante.

Factores que podrían generar una acción de calificación negativa/a la baja:

- Deterioro del perfil financiero por un entorno operativo adverso.
- Desequilibrios o un menor margen de maniobra en las posiciones en moneda extranjera.

Oscar Díaz Quevedo
Director de Análisis
+591 (2) 277 4470
oscar.diaz@aesa-ratings.bo

Ana María Guachalla Fiori
Directora de Análisis
+591 (2) 2774470
anamaria.guachalla@aesa-ratings.bo

Jaime Martínez Mariaca
Director General de Calificación
+591 (2) 2774470
jaime.martinez@aesa-ratings.bo

Calificación de Emisiones

Deuda Subordinada y Deuda Senior

AESA Ratings califica las emisiones de deuda subordinada y deuda senior de acuerdo con lo especificado en el anexo adjunto al presente informe.

Compromisos Financieros

En tanto los "BONOS SUBORDINADOS BANCO FIE 3" por Bs.50,0 millones Serie A y B, así como el Programa de Emisiones "Bonos BANCO FIE 1 – EMISIÓN 2" por Bs.250,0 millones Serie C, se encuentren pendientes de redención total, la sociedad se sujetará, para efectos del cumplimiento de las obligaciones emergentes de los bonos emitidos, a los compromisos financieros siguientes:

a. CAP mínimo de 11,00%.

   CAP a sep-21: 11,82%.

b. Activos Líquidos (Disponibilidades más Inversiones Temporarias) / Oblig. Público a la Vista + Cuentas de Ahorro mínimo 45,00%:

   Activos Líquidos a sep-21: 59,07%.

c. Previsión total constituida en Activo y Pasivo / Cartera en Mora mínimo 130%.

   Previsión total a sep-21: 527,21%.

Asimismo, mientras el Programa de Emisiones: "Bonos BANCO FIE 2 – EMISIÓN 1" Serie A y B, "Bonos BANCO FIE 2 – EMISIÓN 2" Serie B, "Bonos BANCO FIE 2 – EMISIÓN 3" Serie A y B, cada una por Bs.200,0 millones, "BONOS SUBORDINADOS BANCO FIE 4" por Bs.80,0 millones Serie A y B, "BONOS SUBORDINADOS BANCO FIE 5" por Bs.100,0 millones Serie A y B, "Bonos BANCO FIE 3 – EMISIÓN 1" por Bs.165,0 millones, "Bonos BANCO FIE 3 – EMISIÓN 2" por Bs.165,0 millones, y "Bonos BANCO FIE 3 – EMISIÓN 3" por Bs.170,0 millones, se encuentren pendientes de redención total, la sociedad se sujetará, para efectos del cumplimiento de las obligaciones emergentes de los Bonos emitidos, a los compromisos financieros siguientes:

a. CAP mínimo de 11,00%.

   CAP a sep-21: 11,82%.

b. Activos Líquidos (Disponibilidades más Inversiones Temporarias) / Oblig. Público a la Vista + Cuentas de Ahorro mínimo 45,00%:

   Activos Líquidos a sep-21: 59,07%.

c. Previsión total constituida en Activo y Pasivo / Cartera en Mora mínimo 100%.

   Previsión total a sep-21: 527,21%.

**Cálculo de Compromisos Financieros reportado por el emisor.*

Denominación de la Emisión: "Bonos Subordinados BANCO FIE 3"
Monto Autorizado de la Emisión de Bonos Subordinados: Bs.50.000.000.-
(Cincuenta millones 00/100 Bolivianos)

Características de la Emisión:

MONTO DE LA EMISIÓN:	El monto total de la presente Emisión es de Bs 50.000.000,00 (Cincuenta millones 00/100 Bolivianos) dividido en dos series conforme a lo siguiente: Serie A: Bs 25,000,000.- (Veinticinco millones 00/100 Bolivianos) Serie B: Bs 25,000,000. - (Veinticinco millones 00/100 Bolivianos)
PLAZO DE LA EMISIÓN:	Serie A: 2,520 (dos mil quinientos veinte) días calendario. Serie B: 2,880 (dos mil ochocientos ochenta) días calendario. El plazo se computará a partir de la Fecha de Emisión.
TIPO DE VALORES A EMITIRSE:	Bonos Subordinados, obligacionales y redimibles a plazo fijo. Se entiende por una obligación subordinada a todo aquel pasivo cuya exigibilidad se encuentra en último lugar con respecto a los demás pasivos y que está disponible para absorber pérdidas EN CASO DE QUE los recursos patrimoniales resulten insuficientes.
VALOR NOMINAL DE LOS BONOS SUBORDINADOS:	Bs.10.000.- (Diez mil 00/100 Bolivianos)
MONEDA DE LA EMISIÓN:	Bolivianos ("Bs")
CANTIDAD DE LOS VALORES:	La Emisión comprende cinco mil (5.000) bonos subordinados, divididos en dos series conforme a lo siguiente: Serie A: 2,500 bonos subordinados. Serie B: 2,500 bonos subordinados.
TASA DE INTERÉS:	Serie A: 7.00% Serie B: 7.50%
TIPO DE INTERÉS:	Nominal, Anual y Fijo
PRECIO DE COLOCACIÓN PRIMARIA:	Mínimamente a la par del valor nominal
SERIE:	La presente Emisión se divide en dos series: Serie A Serie B
FECHA DE EMISIÓN:	17 de noviembre de 2014
FECHA DE VENCIMIENTO DE LA EMISIÓN:	Serie A: 11 de octubre de 2021 Serie B: 06 de octubre de 2022
PERIODICIDAD DE PAGO DE INTERESES:	Para la Serie A y la Serie B, el pago de intereses se realizará cada 180 (ciento ochenta) días calendario.
PERIODICIDAD DE AMORTIZACIONES DE CAPITAL:	Las amortizaciones de capital se realizarán de la siguiente manera: Serie A: 50% en el cupón 13 y 50% en el cupón 14, conforme al Cronograma de Pagos, aplicable a la presente Emisión. Serie B: 50% en el cupón 15 y 50% en el cupón 16, conforme al Cronograma de Pagos, aplicable a la presente Emisión. El Cronograma de cupones a valor nominal con amortización de capital y pago de intereses se encuentra detallado en el punto 2.39 del presente Prospecto de Emisión.
CLAVE DE PIZARRA:	Serie A: FIE-N1A-14 Serie B: FIE-N1B-14
PLAZO DE COLOCACIÓN PRIMARIA:	Ciento Ochenta (180) días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión.
PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN PRIMARIA Y MECANISMO DE NEGOCIACIÓN:	Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
FORMA DE REPRESENTACIÓN DE LOS VALORES:	Mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. ("EDV"), de acuerdo con regulaciones legales vigentes.
MODALIDAD DE COLOCACIÓN:	Serie A: 1,250 bonos bajo la modalidad "a mejor esfuerzo" y hasta 1,250 bonos bajo la modalidad underwriting "compromiso en garantía". Serie B: 1,250 bonos bajo la modalidad "a mejor esfuerzo" y hasta 1,250 bonos bajo la modalidad underwriting "compromiso en garantía".
FORMA DE CIRCULACIÓN DE LOS VALORES:	A la Orden. La Sociedad reputará como titular de un Bono Subordinado perteneciente a la presente Emisión a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos Subordinados anotados en cuenta, serán también registrados en el Sistema a cargo de la EDV.
FORMA DE PAGO EN COLOCACION PRIMARIA:	En efectivo
FORMA AMORTIZACIÓN DE CAPITAL Y PAGO DE INTERESES:	I) En el día del vencimiento de un determinado cupón se podrá efectuar la amortización de capital y/o pago de intereses, contra la verificación de la relación de titularidad emitida por la EDV. II) A partir del día siguiente de la fecha de vencimiento del cupón, la amortización de capital y/o pago de intereses serán efectuados, contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad ("CAT") emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.
BOLSA EN QUE SE INSCRIBIRÁN LOS BONOS SUBORDINADOS:	Bolsa Boliviana de Valores S.A.
LUGAR DE AMORTIZACIÓN DE CAPITAL Y PAGO DE INTERESES:	Las amortizaciones de capital y pago de intereses, se realizarán en las oficinas del Agente Pagador BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa
GARANTÍAS:	La presente Emisión está respaldada por una garantía quirografaria de BANCO FIE, con la limitación establecida en el inciso e) del Artículo 464 de la Ley 393 de Servicios Financieros hasta el monto total de las obligaciones emergentes de la Emisión.

Compromisos Técnicos

1. CAP mínimo de 11,0%;
2. Activos Líquidos (Disponibilidades más Inversiones Temporarias) / Oblig. Públ. Vista + Cuentas Ahorro: Mínimo 45,0%; y
3. Previsión Total constituida en Activo y Pasivo/Cartera en Mora: Mínimo 130%.

Denominación de la Emisión: "BONOS BANCO FIE 1 – EMISIÓN 2"
Monto Autorizado de la Emisión de Bonos comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos: Bs.250.000.000.-
(Doscientos cincuenta millones 00/100 Bolivianos)

Características de la Emisión 2 comprendida dentro del Programa de Emisiones "Bonos BANCO FIE 1":

MONTO DEL PROGRAMA DE EMISIONES	Bs.700.000.000.- (Setecientos millones 00/100 Bolivianos).
MONTO DE LA EMISIÓN 2	Bs.250.000.000.- (Doscientos cincuenta millones 00/100 Bolivianos).
TIPO DE BONOS A EMITIRSE	Bonos Obligacionales y Redimibles a Plazo Fijo.
MONEDA EN QUE SE EXPRESARÁ LA EMISIÓN 2	Bolivianos ("Bs").
SERIES EN QUE SE DIVIDE LA EMISIÓN 2	Serie A, Serie B y Serie C.
MONTO DE CADA SERIE EN QUE SE DIVIDE LA EMISIÓN 2	Serie A: Bs.85.000.000.- (Ochenta y cinco millones 00/100 Bolivianos). Serie B: Bs.85.000.000.- (Ochenta y cinco millones 00/100 Bolivianos). Serie C: Bs.80.000.000.- (Ochenta millones 00/100 Bolivianos).
PLAZO DE LA EMISIÓN 2	Serie A: 1.440 días calendario Serie B: 2.160 días calendario Serie C: 3.420 días calendario El plazo de cada serie se computará a partir de la fecha de emisión contenida en la autorización de Oferta Pública de ASFI e inscripción en el RMV de ASFI.
VALOR NOMINAL DE LOS BONOS DE LA EMISIÓN 2	Bs.10.000.- (Diez mil 00/100 Bolivianos) para todas las Series.
CANTIDAD DE BONOS QUE COMPRENDE LA EMISIÓN 2	Serie A: 8.500 (ocho mil quinientos) Bonos. Serie B: 8.500 (ocho mil quinientos) Bonos. Serie C: 8.000 (ocho mil) Bonos.
TASA DE INTERÉS NOMINAL	Serie A: 3.40% Serie B: 4.00% Serie C: 4.50%
TIPO DE INTERÉS	Nominal, anual y fijo para todas las Series.
FECHA DE EMISIÓN	26 de septiembre de 2012
FECHA DE VENCIMIENTO DE LA EMISIÓN 2	Serie A: 05 de septiembre de 2016 Serie B: 26 de agosto de 2018 Serie C: 06 de febrero de 2022
PERIODICIDAD DE PAGO DE INTERESES	Serie A: Cada 90 (noventa) días calendario. Serie B y Serie C: Cada 180 (ciento ochenta) días calendario.
PERIODICIDAD DE AMORTIZACIÓN DE CAPITAL	Serie A: 20% en los cupones 11, 13, 14, 15 y 16 conforme al cronograma de pagos aplicable a la Serie A. Serie B: 40% en el cupón 10, 30% en los cupones 11 y 12, conforme al cronograma de pagos aplicable a la Serie B. Serie C: 20% en el cupón 17, 40% en los cupones 18 y 19, conforme al cronograma de pagos aplicable a la Serie C.
CLAVE DE PIZARRA	Serie A: FIE-1-N1A-12 Serie B: FIE-1-N1B-12 Serie C: FIE-1-N1C-12
PRECIO DE COLOCACIÓN PRIMARIA	Mínimamente a la par del valor nominal.
PLAZO DE COLOCACIÓN PRIMARIA	Ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión contenida en la Autorización de Oferta Pública e inscripción de la Emisión en el RMV de ASFI.
FORMA DE PAGO EN COLOCACIÓN PRIMARIA	En efectivo.
FORMA DE AMORTIZACIÓN DE CAPITAL Y PAGO DE INTERESES	En el día de vencimiento de un determinado cupón, serán cancelados contra el "CAT" emitido por la EDV, o contra la verificación de la relación de titularidad contenida en un documento equivalente al "CAT" emitido por la EDV el mismo que indicará la titularidad del Valor y la Emisión a la que pertenece. A partir del día siguiente de la referida fecha de vencimiento, serán cancelados contra la presentación del "CAT" emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.
MODALIDAD DE COLOCACIÓN	"A mejor esfuerzo".
FORMA Y PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN PRIMARIA Y MECANISMO DE NEGOCIACIÓN	Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
FORMA DE REPRESENTACIÓN DE LOS VALORES DEL PROGRAMA DE EMISIONES	Anotaciones en Cuenta en el Sistema de Registro de la EDV.
FORMA DE CIRCULACIÓN DE LOS VALORES	A la Orden.
LUGAR DE AMORTIZACIÓN DE CAPITAL Y PAGO DE INTERESES	En las oficinas del Agente Pagador Panamerican Securities S.A. Agencia de Bolsa.
BOLSA EN QUE SE INSCRIBIRÁN LOS BONOS	Bolsa Boliviana de Valores S.A.
GARANTÍA	Quirografaria, con las limitaciones establecidas en el numeral 6 del Artículo 54 de la Ley de Bancos y Entidades Financieras (texto ordenado) hasta el monto total de las obligaciones emergentes de la presente Emisión.

Compromisos Técnicos

1. CAP mínimo de 11,0%;
2. Activos Líquidos (Disponibilidades más Inversiones Temporarias) / Oblig. Públ. Vista + Cuentas Ahorro: Mínimo 45,0%; y
3. Previsión Total constituida en Activo y Pasivo/Cartera en Mora: Mínimo 130%.

Programa de Emisiones: "Bonos BANCO FIE 2"
Monto Autorizado del Programa de Emisiones de Bonos Banco FIE 2: Bs.600.000.000.-
(Seiscientos millones 00/100 de Bolivianos)

Denominación de la Emisión: "BONOS BANCO FIE 2 – EMISIÓN 1"
Monto Autorizado de la Emisión de Bonos comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos: Bs.200.000.000.-
(Doscientos millones 00/100 Bolivianos)

Características de la Emisión 1 comprendida dentro del Programa de Emisiones "Bonos BANCO FIE 2":

Denominación de la Emisión:	Bonos BANCO FIE 2 – Emisión 1
Tipo de Valores a emitirse:	Bonos obligacionales y redimibles a plazo fijo.
Monto de la Emisión:	Bs.200.000.000.- (Doscientos Millones 00/100 Bolivianos).
Moneda de la Emisión:	Bolivianos (Bs).
Series de la Emisión:	Serie A: Bs.100.000.000.- (Cien Millones 00/100 Bolivianos). Serie B: Bs.100.000.000.- (Cien Millones 00/100 Bolivianos).
Valor nominal de los Bonos:	Serie A: Bs.10.000.- (Diez Mil 00/100 Bolivianos). Serie B: Bs.10.000.- (Diez Mil 00/100 Bolivianos).
Cantidad de Valores que contendrá la Emisión:	Serie A: 10.000.- (Diez mil) Bonos. Serie B: 10.000.- (Diez mil) Bonos.
Forma de representación de los Valores de la Emisión:	Los Bonos estarán representados mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV, de acuerdo con la regulación legal vigente.
Numeración de los Bonos de la Emisión:	Al tratarse de una Emisión con valores (Bonos) a ser representados mediante Anotación en Cuenta en la EDV, no se considera numeración para los Bonos BANCO FIE 2 - Emisión 1.
Forma de circulación de los Valores de la Emisión:	A la orden. La Sociedad reputará como titular de un Bono BANCO FIE 2 - Emisión 1 perteneciente al Programa a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos anotados en cuenta, serán también registrados en el Sistema a cargo de la EDV.
Tipo de interés de la Emisión:	Nominal, anual y fijo para ambas Series.
Tasa de interés de la Emisión:	Serie A: 4,0% (Cuatro punto cero por ciento). Serie B: 4,75% (Cuatro punto setenta y cinco por ciento). El cálculo será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días.
Plazo de los Bonos de la Emisión:	Serie A: 2.160 (dos mil ciento sesenta) días calendario. Serie B: 3.060 (tres mil sesenta) días calendario. Los plazos serán computados a partir de la fecha de Emisión.
Fecha de Emisión:	01 de Marzo de 2016.
Fecha de vencimiento:	Serie A: 29 de Enero de 2022. Serie B: 17 de Julio de 2024.
Amortización de capital:	El capital de los Bonos BANCO FIE 2 – Emisión 1 será amortizado como sigue: Serie A: treinta por ciento (30%) en el cupón 6, treinta por ciento (30%) en el cupón 8, veinte por ciento (20%) en el cupón 10 y veinte por ciento (20%) en el cupón 12, conforme al cronograma de pagos aplicable a la Serie A Serie B: treinta y cinco por ciento (35%) en el cupón 13, treinta y cinco por ciento (35%) en el cupón 15 y treinta por ciento (30%) en el cupón 17, conforme al cronograma de pagos aplicable a la Serie B.
Periodicidad de pago de intereses:	Los intereses de los Bonos BANCO FIE 2 – Emisión 1 serán pagados como sigue: Serie A: Cada 180 (ciento ochenta) días calendario. Serie B: Cada 180 (ciento ochenta) días calendario.
Fórmula para la amortización de capital:	El monto a pagar por amortización de capital se determinará de acuerdo con la siguiente fórmula: Capital: VP = VN * PA Dónde: VP = Monto a pagar en Bolivianos VN = Valor nominal en Bolivianos PA = Porcentaje de amortización
Fórmula de cálculo de los intereses:	El cálculo de los intereses será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días. La fórmula para dicho cálculo se detalla a continuación: IB = K * (TR * PL / 360) Dónde: IB = Intereses del Bono K = Valor nominal o saldo de capital pendiente de pago (según corresponda) TR = Tasa de interés nominal anual PL = Plazo del cupón (número de días calendario)
Modalidad de pago:	El pago de las amortizaciones de capital y/o los pagos de intereses será en efectivo a favor de los tenedores de Bonos BANCO FIE 2 – Emisión 1.
Destinatarios a los que va dirigida la Oferta Pública Primaria:	La oferta pública primaria será dirigida a personas naturales, personas jurídicas, fondos de inversión y patrimonios autónomos.
Convertibilidad en Acciones:	Los Bonos BANCO FIE 2 – Emisión 1 no serán convertibles en acciones de la Sociedad.
Reajustabilidad del empréstito:	El empréstito emergente de la Emisión Bonos BANCO FIE 2 – Emisión 1 no será reajustable.
Destino específico de los fondos y plazo de utilización:	Los recursos monetarios obtenidos con la colocación de los Bonos BANCO FIE 2 – Emisión 1 serán utilizados para colocación de cartera de créditos. El plazo de utilización de los recursos para colocación de cartera de créditos será de doscientos (200) días calendario computables a partir de la fecha de inicio de colocación. Los recursos monetarios obtenidos con la colocación de los Bonos BANCO FIE 2 – Emisión 1 podrán ser utilizados conforme se vayan realizando colocaciones parciales o en su defecto se realice la colocación total de la misma.

Garantía:	Los Bonos BANCO FIE 2 – Emisión 1 estarán respaldados por una Garantía Quirografaria de la Sociedad, en los términos definidos por el Código Civil, hasta el monto total de las obligaciones emergentes de la Emisión de Bonos BANCO FIE 2 – Emisión 1 y en los límites de lo establecido por el inciso e) del artículo 464 de la Ley de Servicios Financieros N° 393 de fecha 21 de agosto de 2013.
Mecanismo de negociación y procedimiento de colocación primaria:	Mercado primario bursátil a través de la BBV.
Modalidad de colocación:	A mejor esfuerzo.
Precio de colocación:	Mínimamente a la par del valor nominal.
Plazo de colocación primaria:	El plazo de colocación primaria de los Bonos BANCO FIE 2 – Emisión 1 será de ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de Emisión.
Forma de pago en colocación primaria:	En efectivo.

Compromisos Técnicos

1. CAP mínimo de 11,0%;
2. Activos Líquidos (Disponibilidades más Inversiones Temporarias) / Oblig. Públ. Vista + Cuentas Ahorro: Igual o mayor a 45,0%; y
3. Previsión Total constituida en Activo y Pasivo/Cartera en Mora: Mínimo 100%.

Denominación de la Emisión: "BONOS BANCO FIE 2 – EMISIÓN 2"
Monto Autorizado de la Emisión de Bonos comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos: Bs.200.000.000.-
(Doscientos millones 00/100 Bolivianos)

Características de la Emisión 2 comprendida dentro del Programa de Emisiones "Bonos BANCO FIE 2":

Denominación de la Emisión:	Bonos BANCO FIE 2 – Emisión 2
Tipo de Valores a emitirse:	Bonos obligacionales y redimibles a plazo fijo.
Monto de la Emisión:	Bs 200,000,000.- (Doscientos Millones 00/100 Bolivianos).
Moneda de la Emisión:	Bolivianos (Bs).
Series de la Emisión:	Serie A: Bs 100,000,000.- (Cien Millones 00/100 Bolivianos). Serie B: Bs 100,000,000.- (Cien Millones 00/100 Bolivianos).
Valor nominal de los Bonos BANCO FIE 2 – Emisión 2:	Serie A: Bs 10,000.- (Diez Mil 00/100 Bolivianos). Serie B: Bs 10,000.- (Diez Mil 00/100 Bolivianos).
Cantidad de Valores que contendrá la Emisión:	Serie A: 10,000.- (Diez mil) Bonos. Serie B: 10,000.- (Diez mil) Bonos.
Forma de representación de los Bonos BANCO FIE 2 – Emisión 2:	Los Bonos estarán representados mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV, de acuerdo con la regulación legal vigente.
Numeración de los Bonos BANCO FIE 2 – Emisión 2:	Al tratarse de una Emisión con valores (Bonos) a ser representados mediante Anotaciones en Cuenta en la EDV, no se considera numeración para los Bonos BANCO FIE 2 – Emisión 2.
Forma de circulación de los Bonos BANCO FIE 2 – Emisión 2:	A la orden. La Sociedad reputará como titular de un Bono BANCO FIE 2 – Emisión 2 perteneciente al Programa a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos anotados en cuenta, serán también registrados en el Sistema a cargo de la EDV.
Tipo de interés de la Emisión:	Nominal, anual y fijo para ambas Series.
Tasa de interés de la Emisión:	Serie A: 3.75% (Tres punto setenta y cinco por ciento). Serie B: 4.25% (Cuatro punto veinticinco por ciento). El cálculo será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días.
Plazo de los Bonos BANCO FIE 2 – Emisión 2:	Serie A: 1,620 (un mil seiscientos veinte) días calendario. Serie B: 2,340 (dos mil trescientos cuarenta) días calendario. Los plazos serán computados a partir de la fecha de Emisión.
Fecha de Emisión:	Serie A y B: 30 de junio de 2016.
Fecha de vencimiento:	Serie A: 06 de diciembre de 2020. Serie B: 26 de noviembre de 2022.
Amortización de capital:	El capital de los Bonos BANCO FIE 2 – Emisión 2 será amortizado como sigue: Serie A: veinticinco por ciento (25%) en cada uno de los cupones 5 y 6, y cincuenta por ciento (50%) en el cupón 9, conforme al Cronograma para el pago de Cupones aplicable a la Serie A, establecido en el punto 2.4.7. del presente Prospecto Complementario. Serie B: treinta por ciento (30%) en el cupón 10, veinticinco por ciento (25%) en cada uno de los cupones 11 y 12, y veinte por ciento (20%) en el cupón 13, conforme al Cronograma para el pago de Cupones aplicable a la Serie B, establecido en el punto 2.4.7 del presente Prospecto Complementario.
Periodicidad de pago de intereses:	Los intereses de los Bonos BANCO FIE 2 – Emisión 2 serán pagados como sigue: Serie A: Cada 180 (ciento ochenta) días calendario. Serie B: Cada 180 (ciento ochenta) días calendario.
Fórmula para la amortización de capital:	El monto a pagar por amortización de capital de los Bonos BANCO FIE 2 – Emisión 2 se determinará de acuerdo con la siguiente fórmula: Capital: VP = VN * PA Dónde: VP = Monto a pagar en Bolivianos VN = Valor nominal en Bolivianos PA = Porcentaje de amortización
Fórmula para el cálculo de los intereses:	El cálculo de los intereses de los Bonos BANCO FIE 2 – Emisión 2 será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días. Para el cálculo de los intereses se utilizará la fórmula que se detalla a continuación: IB = K * (TR * PL / 360) Dónde: IB = Intereses del Bono K = Valor nominal o saldo de capital pendiente de pago (según corresponda) TR = Tasa de interés nominal anual PL = Plazo del cupón (número de días calendario)
Plazo para el pago total de los Bonos BANCO FIE 2 – Emisión 2:	No será superior, de acuerdo con documentos constitutivos, al plazo de duración de la Sociedad
Modalidad de pago:	El pago de las amortizaciones de capital y/o los pagos de intereses será en efectivo a favor de los tenedores de Bonos BANCO FIE 2 – Emisión 2.
Destinatarios a los que va dirigida la Oferta Pública Primaria:	La oferta será dirigida a personas naturales, personas jurídicas, fondos de inversión y patrimonios autónomos.
Convertibilidad en Acciones:	Los Bonos BANCO FIE 2 – Emisión 2 no serán convertibles en acciones de la Sociedad.
Reajustabilidad del empréstito:	El empréstito resultante de la presente Emisión no será reajustable.

Destino específico de los fondos y plazo de utilización:	Los recursos monetarios obtenidos con la colocación de los Bonos BANCO FIE 2 – Emisión 2 serán utilizados para colocación de cartera de créditos. El plazo de utilización de los recursos para colocación de cartera de créditos será de doscientos (200) días calendario computables a partir de la fecha de inicio de colocación. Los recursos monetarios obtenidos con la colocación de los Bonos BANCO FIE 2 – Emisión 2 podrán ser utilizados conforme se vayan realizando colocaciones parciales o en su defecto se realice la colocación total de la misma.
Garantía:	Los Bonos BANCO FIE 2 – Emisión 2 estarán respaldados por una Garantía Quirografaria de la Sociedad, en los términos definidos por el Código Civil, hasta el monto total de las obligaciones emergentes de la Emisión de Bonos BANCO FIE 2 – Emisión 2 y en los límites de lo establecido por el inciso e) del artículo 464 de la Ley de Servicios Financieros N° 393 de fecha 21 de agosto de 2013.
Procedimiento de colocación primaria:	Mercado primario bursátil a través de la BBV.
Modalidad de colocación:	A mejor esfuerzo.
Precio de colocación:	Mínimamente a la par del valor nominal.
Plazo de colocación primaria:	El plazo de colocación primaria de los Bonos BANCO FIE 2 – Emisión 2 será de ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de Emisión.
Forma de pago en colocación primaria:	En efectivo.

Compromisos Técnicos

1. CAP mínimo de 11,0%;
2. Activos Líquidos (Disponibilidades más Inversiones Temporarias) / Oblig. Públ. Vista + Cuentas Ahorro: Igual o mayor a 45,0%; y
3. Previsión Total constituida en Activo y Pasivo/Cartera en Mora: Mínimo 100%.

Denominación de la Emisión: "BONOS SUBORDINADOS BANCO FIE 4"
Monto Autorizado de la Emisión de Bonos Subordinados: Bs80.000.000.–
(Ochenta millones 00/100 Bolivianos)

Características de la Emisión de BONOS SUBORDINADOS BANCO FIE 4:

MONTO DE LA EMISIÓN	Bs 80,000,000.- (Ochenta millones 00/100 Bolivianos)
MONTO DE CADA SERIE EN QUE SE DIVIDE LA EMISIÓN	Serie A: Bs 40,000,000.- (Cuarenta millones 00/100 Bolivianos). Serie B: Bs 40,000,000.- (Cuarenta millones 00/100 Bolivianos).
FECHA DE EMISIÓN	31 de marzo de 2017
FECHA DE VENCIMIENTO DE LA EMISIÓN	Serie A: 28 de febrero de 2023 Serie B: 12 de febrero de 2026
PLAZO DE LA EMISIÓN	Serie A: 2,160 (Dos mil ciento sesenta) días calendario. Serie B: 3,240 (Tres mil doscientos cuarenta) días calendario.
VALOR NOMINAL DE LOS BONOS SUBORDINADOS	Bs. 10,000.- (Diez mil 00/100 Bolivianos) para ambas series.
MONEDA DE LA EMISIÓN	Bolivianos ("Bs")
CANTIDAD DE BONOS QUE COMPRENDE LA EMISIÓN	Serie A: Bs 4,000 (Cuatro mil). Serie B: Bs 4,000 (Cuatro mil).
TASA DE INTERÉS	Serie A: 5,20% Serie B: 5,80%
TIPO DE INTERÉS	Nominal, Anual y Fijo.
PRECIO DE COLOCACIÓN PRIMARIA	Mínimamente a la par del valor nominal
PERIODICIDAD DE PAGO DE INTERESES	Serie A y Serie B: Cada 180 (ciento ochenta) días calendario.
PERIODICIDAD DE AMORTIZACIONES DE CAPITAL	Serie A: 12.50% en cada uno de los cupones 8 y 10 y 75% en el cupón 12, conforme al Cronograma de Pagos aplicable a la Serie A. Serie B: 34% en el cupón 14 y 33% en cada uno de los cupones 16 y 18, conforme al Cronograma de Pagos aplicable a la Serie B.
CLAVE DE PIZARRA	Serie A: FIE-N1A-17 Serie B: FIE-N1B-17
PLAZO DE COLOCACIÓN PRIMARIA	180 días calendario, computables desde la Fecha de Emisión.
FORMA DE PRESENTACIÓN DE LOS VALORES	Anotaciones en Cuenta en el Sistema de Registro a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV).
MODALIDAD DE COLOCACIÓN	A mejor esfuerzo.
FORMA DE CIRCULACIÓN DE LOS VALORES	A la Orden.
LUGAR y FORMA DE PAGO DE INTERESES Y CAPITAL	En oficinas del Agente Pagador con la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad "CAT" emitido por la Entidad Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV).
BOLSA EN QUE SE INSCRIBIRÁN LOS BONOS SUBORDINADOS	Bolsa Boliviana de Valores S.A.
AGENCIA DE BOLSA ENCARGADA DE LA ESTRUCTURACIÓN DE LA EMISIÓN	Panamerican Securities S.A. Agencia de Bolsa.
AGENTE COLOCADOR	Panamerican Securities S.A. Agencia de Bolsa.
AGENTE PAGADOR	Panamerican Securities S.A. Agencia de Bolsa.
REPRESENTANTE COMÚN DE TENEDORES DE BONOS SUBORDINADOS	Promotora Financiera y Tecnológica Consultores S.R.L. (PROFIT CONSULTORES S.R.L.)
PLAZO DE UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS	La utilización de los recursos de concretará en un plazo de ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de finalización de la colocación de los bonos subordinados en el mercado primario bursátil.
GARANTÍA	Quirografaria, con las limitaciones establecidas en el inciso e) del Artículo 464 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros hasta el monto total de las obligaciones emergentes de la presente emisión.

Compromisos Técnicos

1. CAP mínimo de 11,0%;
2. Activos Líquidos (Disponibilidades más Inversiones Temporarias) / Oblig. Públ. Vista + Cuentas Ahorro: Igual o mayor a 45,0%; y
3. Previsión Total constituida en Activo y Pasivo / Cartera en Mora: Mínimo 100%.

Denominación de la Emisión: "BONOS BANCO FIE 2 – EMISIÓN 3"
Monto Autorizado de la Emisión de Bonos comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos: Bs.200.000.000.-
(Doscientos millones 00/100 Bolivianos)

Características de la Emisión 3 comprendida dentro del Programa de Emisiones "Bonos BANCO FIE 2":

Tipo de Valores a emitirse:	Bonos obligacionales y redimibles a plazo fijo.
Moneda de la Emisión:	Bolivianos (Bs).
Monto de la Emisión:	Bs 200,000,000.- (Doscientos millones 00/100 Bolivianos).
Series de la Emisión:	Serie A: Bs 120,000,000.- (Ciento veinte Millones 00/100 Bolivianos). Serie B: Bs 80,000,000.- (Ochenta Millones 00/100 Bolivianos).
Fecha de Emisión:	29 de junio de 2018
Tipo de interés de la Emisión:	Nominal, anual y fijo para ambas Series.
Precio de colocación:	Mínimamente a la par del valor nominal.
Amortización de capital:	Serie A: el capital será amortizado cada 360 días, a partir del Cupón N°3 de acuerdo al siguiente detalle: / Serie B: el capital será amortizado cada 360 días, a partir del Cupón N°9 de acuerdo al siguiente detalle:

Cupón N°	Días acumulados	Porcentaje de Amortización	Cupón N°	Días acumulados	Porcentaje de Amortización
3	540	15.00%	9	1,620	40.00%
5	900	35.00%	11	1,980	60.00%
7	1,260	50.00%	Total	1,980	100.00%
Total	1,260	100.00%			

Periodicidad de pago de intereses:	Serie A y B: Cada 180 (ciento ochenta) días calendario.
Plazo de colocación primaria:	El plazo de colocación primaria de los Bonos BANCO FIE 2 – Emisión 3 será de ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de Emisión.
Procedimiento de colocación primaria:	Mercado primario bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV).
Forma de circulación de los Bonos BANCO FIE 2 – Emisión 3:	A la orden.
Forma de pago en colocación primaria:	En efectivo.
Modalidad de colocación:	A mejor esfuerzo.
Bolsa en la cual se inscribirá la Emisión:	Bolsa Boliviana de Valores S.A.
Forma de representación de los Bonos BANCO FIE 2 – Emisión 3:	Los Bonos estarán representados mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV), de acuerdo a regulación legal vigente.
Garantía:	Para los Bonos BANCO FIE - Emisión 3, Banco FIE S.A. cumplirá con lo establecido por el inciso e) del artículo 464 de la Ley de Servicios Financieros N° 393 de fecha 21 de agosto de 2013.
Forma de amortización de capital y/o pago de intereses de los Bonos BANCO FIE 2 – Emisión 3:	a) En el día del vencimiento del Bono y/o Cupón, las amortizaciones de capital y/o los pagos de intereses correspondientes se realizarán contra la presentación de la identificación respectiva del Tenedor en base al Reporte de Relación de Titularidad emitido por la EDV. b) A partir del día siguiente hábil de la fecha de vencimiento del Bono y/o Cupón, las amortizaciones de capital y/o los pagos de intereses correspondientes se realizarán contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT) emitido por la EDV, dando cumplimiento a la norma legal vigente aplicable.
Entidades Calificadoras de Riesgo:	AESA Ratings S.A. Calificadora de Riesgo y MicroFinanza Rating Bolivia Calificadora de Riesgo S.A.

Serie	Clave de Pizarra	Monto de la Serie	Cantidad de Valores	Valor Nominal de cada Bono	Tasa de Interés	Plazo	Fecha de Vencimiento
A	FIE-2-N1A-18	Bs 120,000,000.-	12,000	Bs 10,000.-	4,30%	1,260 días calendario	10 de diciembre de 2021
B	FIE-2-N1B-18	Bs 80,000,000.-	8,000	Bs 10,000.-	4,55%	1,980 días calendario	30 de noviembre de 2023

Compromisos Técnicos

1. CAP mínimo de 11,0%;
2. Activos Líquidos (Disponibilidades más Inversiones Temporarias) / Oblig. Públ. Vista + Cuentas Ahorro: Igual o mayor a 45,0%; y
3. Previsión Total constituida en Activo y Pasivo/Cartera en Mora: Mínimo 100%.

Denominación de la Emisión de Bonos Subordinados: "BONOS SUBORDINADOS BANCO FIE 5"
Monto Autorizado de la Emisión de Bonos: Bs.100.000.000.–
(Cien millones 00/100 Bolivianos)

Características de la Emisión de BONOS SUBORDINADOS BANCO FIE 5:

Tipo de Bonos a emitirse:	Bonos Subordinados, obligacionales y redimibles a plazo fijo.
Moneda de la Emisión:	Bolivianos ("Bs").
Series de la Emisión:	Serie A: Bs 50.000.000.- (Cincuenta Millones 00/100 Bolivianos). Serie B: Bs 50.000.000.- (Cincuenta Millones 00/100 Bolivianos).
Tipo de Interés de la Emisión:	Nominal, anual y fijo para las Series que comprenden la Emisión.
Fecha de Emisión:	27 de febrero de 2019
Periodicidad de pago de interés:	El pago de los intereses, tanto para la Serie A como para la Serie B, se realizará cada ciento ochenta (180) días calendario, conforme al Cronograma de Pagos aplicable a cada Serie.
Periodicidad de amortización de Capital:	Serie A: 30% en el cupón 11, 50% en el cupón 13 y 20% en el cupón 15, conforme al Cronograma de Pagos aplicable a la Serie A. Serie B: 30% en el cupón 15 y 70% en el cupón 17, conforme al Cronograma de Pagos aplicable a la Serie B.
Precio de colocación primaria:	Mínimamente a la par del valor nominal.
Plazo de colocación primaria de la Emisión:	Ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de Emisión.
Forma de pago en colocación primaria:	En efectivo.
Forma de representación de los Valores:	Mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. ("EDV"), de acuerdo a regulaciones legales vigentes.
Forma de circulación de los Valores:	A la orden.
Forma de amortización de capital y pago de intereses de la Emisión:	1. El día de inicio del pago de intereses y/o amortizaciones de capital, conforme a la Relación de Titulares de Tenedores de Bonos Subordinados de la Emisión proporcionada por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables. 2. De forma posterior al día de inicio del pago de intereses y/o amortizaciones de capital, contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad "CAT" emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.
Modalidad de Colocación:	"A mejor esfuerzo".
Procedimiento de colocación primaria y mecanismo de negociación:	Mercado primario bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
Lugar de amortización de capital y pago de intereses:	En las oficinas del Agente Pagador BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa.
Garantía:	El Emisor dará cumplimiento a lo establecido en el inciso e) del Artículo 464 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros de 21 de agosto de 2013.
Bolsa en la cual se inscribirá la Emisión:	Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV)
Entidad Calificadora de Riesgo:	AESA RATINGS S.A. Calificadora de Riesgo.

Serie	Clave de Pizarra	Monto de cada Serie (Bs)	Valor Nominal	Cantidad de Bonos Subordinados	Tasa de Interés	Plazo de la Emisión	Fecha de Vencimiento
A	FIE-N1A-19	Bs 50.000.000.-	Bs 10.000.-	5.000 Bonos	5,50%	2.700 días calendario	20 de julio de 2026
B	FIE-N1B-19	Bs 50.000.000.-	Bs 10.000.-	5.000 Bonos	5,85%	3.060 días calendario	15 de julio de 2027

Compromisos Técnicos

1. CAP mínimo de 11,0%;
2. Activos Líquidos (Disponibilidades más Inversiones Temporarias) / Oblig. Públ. Vista + Cuentas Ahorro: Igual o mayor a 45,0%; y
3. Previsión Total constituida en Activo y Pasivo/Cartera en Mora: Mínimo 100%.

Denominación del Programa de Emisiones: "Bonos BANCO FIE 3"
Monto Autorizado del Programa de Emisiones BONOS BANCO FIE 3: Bs.1.000.000.000.-
(Un mil millones 00/100 de Bolivianos)

Denominación de la Emisión: "BONOS BANCO FIE 3 – EMISIÓN 1"
Monto Autorizado de la Emisión de Bonos: Bs.165.000.000.-
(Ciento sesenta y cinco millones 00/100 Bolivianos)

Características de la Emisión 1 comprendida dentro del Programa de Emisiones "Bonos BANCO FIE 3":

Denominación de la Emisión	Bonos Banco FIE 3 – Emisión 1
Tipo de Valor a Emitirse	Bonos obligacionales y redimibles a plazo fijo
Garantía	El emisor dará cumplimiento a lo establecido en el inciso e) del artículo 464 de la Ley 393 de Servicios Financieros de fecha 21 de agosto de 2013.
Fecha de Emisión	23 de marzo de 2020
Plazo de Colocación de la Emisión	Ciento Ochenta (180) días calendario computables a partir de la fecha de emisión.
Forma de Representación de los Valores	Mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. ("EDV"), de acuerdo a regulaciones legales vigentes.
Forma de Circulación de los Bonos	A la Orden. La Sociedad reputará como titular de un Bono perteneciente a la presente Emisión, a quien fue figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos anotados en cuenta, serán también registrados en el Sistema a cargo de la EDV.
Precio de Colocación de los Bonos	Mínimamente a la par del valor nominal
Procedimiento de Colocación Primaria y Mecanismo de Negociación	Mercado primario bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
Modalidad de Colocación	A mejor esfuerzo.
Tipo de Interés	Nominal, anual y fijo
Periodicidad y Porcentajes de Amortización de Capital y Pago de Intereses	Las amortizaciones de capital de los Bonos serán pagadas de la siguiente manera: Serie Única: 10% en los cupones 6 y 7; 20% en el cupón 8 y 30% en los cupones 9 y 10. Los Bonos pagarán intereses cada 180 días calendario.
Forma de Pago en Colocación Primaria de los Bonos	El pago proveniente de la colocación primaria de los Bonos de la presente Emisión se efectuará en efectivo.
Procedimiento de colocación primaria y mecanismo de negociación	Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
Entidad Calificadora de Riesgo	AESA RATINGS S.A. Calificadora de Riesgo.

SERIE	CLAVE DE PIZARRA	MONEDA	MONTO TOTAL DE CADA SERIE	VALOR NOMINAL	TASA DE INTERES	CANTIDAD DE VALORES	PLAZO DE EMISIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO
"Única"	FIE-3-N1U-20	Bolivianos (Bs)	Bs.165.000.000.-	Bs.10.000	5,15%	16.500 Bonos	1.800 días calendario	25 de febrero de 2025

Compromisos Técnicos

1. CAP mínimo de 11,0%;
2. Activos Líquidos (Disponibilidades más Inversiones Temporarias) / Oblig. Públ. Vista + Cuentas Ahorro: Igual o mayor a 45,0%; y
3. Previsión Total constituida en Activo y Pasivo/Cartera en Mora: Mínimo 100%.

Denominación de la Emisión: "BONOS BANCO FIE 3 – EMISIÓN 2"
Monto Autorizado de la Emisión de Bonos: Bs.165.000.000.-
(Ciento sesenta y cinco millones 00/100 Bolivianos)

Características de la Emisión 2 comprendida dentro del Programa de Emisiones "Bonos BANCO FIE 3":

Denominación de la Emisión	Bonos Banco FIE 3 – Emisión 2
Tipo de Valor a Emitirse	Bonos obligacionales y redimibles a plazo fijo
Garantía	El emisor dará cumplimiento a lo establecido en el inciso e) del artículo 464 de la Ley 393 de Servicios Financieros de fecha 21 de agosto de 2013.
Fecha de Emisión	17 de diciembre de 2020
Plazo de Colocación de la Emisión	Ciento Ochenta (180) días calendario computables a partir de la fecha de emisión.
Forma de Representación de los Valores	Mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. ("EDV"), de acuerdo a regulaciones legales vigentes.
Forma de Circulación de los Bonos	A la Orden. La Sociedad reputará como titular de un Bono perteneciente a la presente Emisión, a quien fue figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos anotados en cuenta, serán también registrados en el Sistema a cargo de la EDV.
Precio de Colocación de los Bonos	Mínimamente a la par del valor nominal
Procedimiento de Colocación Primaria y Mecanismo de Negociación	Mercado primario bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
Modalidad de colocación	A mejor esfuerzo
Tipo de Interés	Nominal, anual y fijo
Periodicidad y Forma de Pago de capital e intereses	Las amortizaciones de capital de los Bonos serán pagadas de la siguiente manera: Serie Única: 20% en los cupones 11 y 12; 30% en los cupones 13 y 14. Los Bonos pagarán intereses cada 180 días calendario.
Forma de Pago en Colocación Primaria de los Bonos	El pago proveniente de la colocación primaria de los Bonos de la presente Emisión se efectuará en efectivo.
Regla de determinación de tasa de Emisión	Tasa Discriminante: La Tasa de cierre es la Tasa ofertada por cada postor dentro del Grupo de posturas que completen la cantidad ofertada.
Bolsa en la que se inscribirá la Emisión	Bolsa Boliviana de Valores S.A.

SERIE	CLAVE DE PIZARRA	MONEDA	MONTO DE LA EMISIÓN	VALOR NOMINAL	TASA DE INTERES	CANTIDAD DE VALORES	PLAZO DE EMISIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO
"Única"	FIE-3-N2U-20	Bolivianos (Bs)	Bs.165.000.000.-	Bs.10.000	5,80%	16.500 Bonos	2.520 días calendario	11 de noviembre de 2027

Compromisos Técnicos

1. CAP mínimo de 11,0%;
2. Activos Líquidos (Disponibilidades más Inversiones Temporarias) / Oblig. Públ. Vista + Cuentas Ahorro: Igual o mayor a 45,0%; y
3. Previsión Total constituida en Activo y Pasivo/Cartera en Mora: Mínimo 100%.

Denominación de la Emisión: "BONOS BANCO FIE 3 – EMISIÓN 3"
Monto Autorizado de la Emisión de Bonos: Bs.170.000.000.-
(Ciento setenta millones 00/100 Bolivianos)

Características de la Emisión 3 comprendida dentro del Programa de Emisiones "Bonos Banco FIE 3":

Denominación de la Emisión	Bonos Banco FIE 3 – Emisión 3
Tipo de Valor a Emitirse	Bonos obligacionales y redimibles a plazo fijo
Tipo de Oferta	Oferta pública primaria en el Mercado Bursátil
Garantía	El emisor dará cumplimiento a lo establecido en el inciso e) del artículo 464 de la Ley 393 de Servicios Financieros de fecha 21 de agosto de 2013.
Fecha de Emisión	10 de diciembre de 2021
Plazo de Colocación de la Emisión	Ciento Ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de emisión.
Forma de Representación de los Valores	Mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. ("EDV"), de acuerdo a regulaciones legales vigentes.
Forma de Circulación de los Bonos	A la Orden. La Sociedad reputará como titular de un Bono perteneciente a la presente Emisión, a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos anotados en cuenta, serán también registrados en el Sistema a cargo de la EDV.
Precio de Colocación de los Bonos	Mínimamente a la par del valor nominal
Procedimiento de Colocación Primaria y Mecanismo de Negociación	Mercado primario bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
Modalidad de colocación	A mejor esfuerzo
Tipo de Interés	Nominal, anual y fijo
Periodicidad y Forma de Pago de Capital e Intereses	Las amortizaciones de capital de los Bonos serán pagadas de la siguiente manera: Serie Única: 10% en el cupón 4, 20% en los cupones 5, 6 y 7 y 30% en el cupón 8. Los Bonos pagarán intereses cada 180 días calendario.
Forma de Pago en Colocación Primaria de los Bonos	El pago proveniente de la colocación primaria de los Bonos de la presente Emisión se efectuará en efectivo.
Regla de determinación de tasa de Cierre o Adjudicación en Colocación Primaria	Tasa Discriminante: La Tasa de cierre es la Tasa ofertada por cada postor dentro del Grupo de posturas que completen la cantidad ofertada.
Lugar de Negociación	Bolsa Boliviana de Valores S.A.

SERIE	CLAVE DE PIZARRA	MONEDA	MONTO DE LA EMISIÓN	VALOR NOMINAL	TASA DE INTERES	CANTIDAD DE VALORES	PLAZO DE EMISIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO
"Única"	FIE-3-N2U-21	Bolivianos (Bs)	Bs.170.000.000.-	Bs.10.000	5,50%	17.000 Bonos	1.440 días calendario	19 de noviembre de 2025

Compromisos Técnico:

1. CAP mínimo de 11,0%
2. Activos Líquidos (Disponibilidades más Inversiones Temporarias) / Oblig. Públ. Vista + Cuentas Ahorro: Igual o mayor a 45,0%; y
3. Previsión Total constituida en Activo y Pasivo/Cartera en Mora: Mínimo 100%.

Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A.
BALANCE GENERAL

(millones de USD)	sep-21	sep-20	dic-20	dic-19	dic-18	dic-17	dic-16
ACTIVOS							
A. CARTERA							
1. Cartera Vigente	1.947,6	1.823,2	1.861,0	1.768,8	1.640,6	1.430,1	1.309,6
2. Cartera Vencida	9,2	6,8	6,1	11,8	12,8	15,0	11,5
3. Cartera en Ejecución	12,3	14,9	14,1	13,9	12,9	12,3	11,1
4. Productos Devengados	155,3	109,3	128,1	18,5	16,1	14,3	12,7
5. (Previsión para Incobrabilidad de Cartera)	81,3	69,3	80,8	58,7	58,6	57,5	51,7
TOTAL A	2.043,1	1.884,9	1.928,5	1.754,3	1.623,9	1.414,2	1.293,3
B. OTROS ACTIVOS RENTABLES							
1. Inversiones en el Banco Central de Bolivia	102,4	79,6	81,4	61,2	73,9	13,7	67,8
2. Inversiones en Entidades Financieras del País	143,1	141,3	124,0	127,2	76,2	130,3	32,0
3. Inversiones en Entidades Financieras del Exterior	17,1	14,3	12,2	13,9	8,7	2,5	4,0
4. Otras Inversiones Corto Plazo	135,7	120,7	152,7	109,1	142,3	103,8	124,2
5. Inversiones Largo Plazo	129,7	101,1	120,5	46,5	37,0	31,8	19,5
6. Inversión en Sociedades	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
TOTAL B	528,0	457,2	490,9	357,9	338,1	282,3	247,6
C. TOTAL ACTIVOS RENTABLES (A+B)	2.571,1	2.342,1	2.419,3	2.112,2	1.962,0	1.696,5	1.540,9
D. BIENES DE USO	29,6	29,4	30,2	30,9	28,6	22,0	18,4
E. ACTIVOS NO REMUNERADOS							
1. Caja	58,3	66,0	53,7	57,1	51,4	47,6	37,8
2. Bienes realizables	0,7	0,5	0,8	0,4	0,0	0,2	0,3
3. Otros Activos	37,6	31,6	43,0	30,1	28,9	32,6	29,5
TOTAL ACTIVOS	2.697,3	2.469,5	2.547,0	2.230,7	2.070,9	1.798,8	1.627,1
PASIVOS							
G. DEPÓSITOS Y FONDEO DE MERCADO							
1. Cuenta Corriente	162,8	122,2	127,9	66,4	74,2	26,4	0,2
2. Cuentas de Ahorros	668,8	627,5	610,1	620,4	589,3	535,0	541,0
3. Depósitos a Plazo Fijo	906,9	783,9	815,2	738,9	694,1	639,2	646,8
4. Interbancario	463,2	435,8	502,8	321,6	258,0	179,3	50,4
TOTAL G	2.201,7	1.969,6	2.055,9	1.747,2	1.615,5	1.379,9	1.238,5
H. OTRAS FUENTES DE FONDOS							
1. Títulos Valores en Circulación	100,9	116,2	106,6	105,2	124,6	106,6	115,2
2. Obligaciones Subordinadas	34,7	39,8	38,5	43,3	33,6	36,7	23,3
3. Otros	11,6	10,3	10,3	10,0	10,8	9,0	9,8
TOTAL H	147,2	166,2	155,4	158,6	169,0	152,2	148,3
I. OTROS (Que no Devengan Intereses)	163,8	156,4	159,7	152,2	133,8	128,4	112,7
J. PATRIMONIO	184,7	177,4	175,9	172,7	152,6	138,3	127,5
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	2.697,3	2.469,5	2.547,0	2.230,7	2.070,9	1.798,8	1.627,1

Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A.

ESTADO DE RESULTADOS

(millones de USD)	sep-21	sep-20	dic-20	dic-19	dic-18	dic-17	dic-16
1. Ingresos Financieros	156,6	167,6	214,4	211,7	194,9	182,6	172,9
2. Gastos Financieros	-65,3	-54,3	-74,7	-64,3	-52,7	-42,1	-40,2
3. MARGEN NETO DE INTERESES	**91,3**	**113,3**	**139,7**	**147,5**	**142,2**	**140,5**	**132,6**
4. Comisiones	10,8	7,0	10,5	12,1	8,1	5,8	4,0
5. Otros Ingresos (Gastos) Operativos	-0,6	0,4	-0,0	-1,6	0,2	0,9	2,2
6. Gastos de Personal	-45,7	-44,3	-58,6	-61,1	-62,7	-65,0	-67,2
7. Otros Gastos Administrativos	-28,8	-27,6	-38,5	-40,5	-40,3	-38,7	-37,4
8. Previsiones por Incobrabilidad de Cartera	-3,6	-15,8	-26,0	-11,4	-14,5	-17,4	-9,0
9. Otras Previsiones	-1,7	-1,3	-2,7	1,3	0,1	0,2	0,7
10. RESULTADO OPERACIONAL	**21,7**	**31,6**	**24,4**	**46,2**	**33,1**	**26,4**	**25,9**
11. Ingresos (Gastos) de Gestiones Anteriores	0,2	0,4	0,5	0,5	-0,1	-0,4	0,1
12. RESULTADO ANTES DE ITEMS EXTRAORDINARIOS	**21,9**	**32,0**	**24,8**	**46,8**	**33,1**	**26,0**	**26,0**
13. Ingresos (Gastos) Extraordinarios	0,3	0,6	1,3	0,6	0,8	0,8	0,7
14. RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	**22,2**	**32,6**	**26,1**	**47,4**	**33,9**	**26,8**	**26,8**
15. Impuestos	-12,6	-20,9	-15,8	-23,2	-16,1	-12,1	-9,8
16. RESULTADO NETO	**9,6**	**11,7**	**10,3**	**24,2**	**17,7**	**14,7**	**16,9**
PARTICIPACIÓN DE MERCADO							
1. Cartera Bruta	6,8	6,7	6,7	6,6	6,6	6,5	6,7
2. Activos	6,2	6,2	6,1	6,0	5,9	5,5	5,5
3. Patrimonio	5,7	5,8	5,7	5,6	5,4	5,2	4,9
4. Cuenta Corriente	3,0	2,4	2,5	1,4	1,5	0,5	0,0
5. Cajas de Ahorro	7,1	7,4	6,7	7,8	6,8	6,6	7,2
6. Depósitos a Plazo	6,2	5,8	5,9	5,7	5,8	5,8	7,0

Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A.
RATIOS

(en porcentaje)	sep-21	sep-20	dic-20	dic-19	dic-18	dic-17	dic-16
I. CALIDAD DE ACTIVO							
1. Crecimiento Activo	5,9	10,7	14,2	7,7	15,1	10,6	11,4
2. Crecimiento Cartera Bruta	4,7	2,8	4,8	7,7	14,3	9,4	12,1
3. Crecimiento Cartera en Mora	6,2	-15,6	-21,2	-0,3	-5,9	20,7	30,0
4. Crecimiento Cartera Reprogramada	350,3	-1,5	-4,3	129,7	69,3	89,0	62,5
5. Crecimiento Cartera en Ejecución	-12,7	7,1	1,4	7,7	4,6	10,7	48,4
6. Cartera Neta / Activo	75,7	76,3	75,7	78,6	78,4	78,6	79,5
7. Contingente / Activo	1,0	0,7	0,8	0,6	0,3	0,3	0,5
8. Cartera en Mora / Cartera Bruta	1,1	1,2	1,1	1,4	1,5	1,9	1,7
9. Cartera Reprogramada / Cartera Bruta	18,2	4,4	4,2	4,6	2,2	1,5	0,8
10. Cartera en Mora + Reprogramada Vigente / Cartera Bruta	19,0	5,3	5,1	5,7	3,5	3,2	2,4
11. Cartera en Mora Reprogramada / Cartera Reprogramada	1,3	6,3	5,7	7,0	10,8	12,2	14,1
12. Cartera Castigada / Cartera Bruta	2,0	2,1	2,1	2,1	2,0	1,8	1,4
13. Cartera en Mora + Reprogramada Vigente + Castigada / Cartera Bruta	21,0	7,5	7,2	7,9	5,4	4,9	3,9
14. Cartera en Ejecución Neta de Previsión / Patrimonio	-37,4	-30,7	-37,9	-25,9	-29,9	-32,7	-31,8
15. Previsión de Cartera / Cartera Bruta	4,1	3,8	4,3	3,3	3,5	3,9	3,9
16. Previsión de Cartera / Cartera en Mora	378,8	320,4	399,7	228,7	227,7	210,4	228,2
17. Previsión de Cartera + Cíclica / Cartera en Mora	493,3	427,2	513,4	314,6	302,9	270,5	291,6
18. Cartera en Mora Neta de Previsión / Patrimonio	-32,4	-26,9	-34,5	-19,1	-21,5	-21,8	-22,8
II. CAPITALIZACIÓN Y ENDEUDAMIENTO							
1. Crecimiento Patrimonio	5,0	2,7	1,9	13,2	10,3	8,5	11,0
2. Patrimonio / Activo	6,8	7,2	6,9	7,7	7,4	7,7	7,8
3. Pasivo / Patrimonio (x)	13,6	12,9	13,5	11,9	12,6	12,0	11,8
4. Activo Fijo / Patrimonio	16,0	16,6	17,1	17,9	18,7	15,9	14,5
5. Coeficiente de Adecuación Patrimonial	11,7	12,5	12,1	12,8	11,9	12,5	12,2
6. Coeficiente de Adecuación Patrimonial Ajustado	12,3	13,1	12,7	13,4	12,6	13,3	13,1
7. Capital Primario / Activo Ponderado por Riesgo	8,8	9,1	8,8	8,9	8,5	9,0	8,6
8. Capital Primario / Activo + Contingente	6,3	6,5	6,3	6,5	6,3	6,8	6,7
9. Doble Apalancamiento*	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
III. FONDEO							
1. Crecimiento Obligaciones con el Público	13,6	11,9	14,8	-4,4	12,3	3,3	12,4
2. Crecimiento Obligaciones Estatales	-18,6	-32,9	-45,7	725,1	88,6	-67,7	71,6
3. Crecimiento Obligaciones con el Público + Estatales	12,0	7,4	8,8	4,8	12,9	1,6	13,3
4. Crecimiento Obligaciones con Entidades Financieras	-8,3	34,5	55,5	26,0	44,1	258,4	-32,3
5. Cuentas Corrientes Público + Estatales / Pasivo	6,5	5,3	5,4	3,2	3,9	1,6	0,0
6. Cajas de Ahorro Público + Estatales / Pasivo	26,6	27,4	25,7	30,1	30,7	32,2	36,1
7. Depósitos a Plazo Fijo Público + Estatales / Pasivo	36,1	34,2	34,4	35,9	36,2	38,5	43,1
8. Pasivo Corto Plazo / Pasivo	35,1	36,2	35,7	35,7	35,4	34,4	36,3
9. Obligaciones con el Público / Pasivo	69,6	65,4	65,0	65,2	73,1	75,2	80,7
10. Obligaciones Estatales / Pasivo	2,6	4,3	3,4	7,2	0,9	0,6	2,0
11. Obligaciones Entidades Financieras / Pasivo	19,0	19,6	21,9	16,2	13,8	11,1	3,4
12. Obligaciones Títulos Valores / Pasivo	4,1	5,1	4,5	5,2	6,6	6,5	7,8
13. Obligaciones Deuda Subordinada / Pasivo	1,4	1,8	1,7	2,1	1,8	2,2	1,6
IV. LIQUIDEZ							
1. Cartera Bruta / Oblig. Público + Estatales	108,5	115,3	116,1	120,5	117,3	115,8	107,5
2. Disponibilidades + Inv. Temporarias / Oblig. Público CP	58,8	62,9	62,7	60,9	55,1	54,2	51,1
3. Disponibilidades + Inv. Temporarias / Oblig. Público CP + Estatales CP	55,8	57,3	58,6	54,8	53,6	53,3	49,0
4. Activo Líquido + Encaje Disp. / Oblig. Público CP + Estatales CP	43,7	49,2	44,1	44,8	38,9	51,5	34,5
5. Activo Líquido + Encaje Disp. / Oblig. Público CP + Ent. Fin. CP + Estatales CP	41,4	44,6	38,6	42,0	38,2	50,8	34,5
6. Activo Líquido + Encaje Disp. / Oblig. Público + Ent. Fin. + Estatales	15,9	18,1	15,3	16,9	15,4	20,1	14,6
7. Activo Líquido + Encaje Disp. / Activo	13,5	15,0	12,8	13,8	12,5	16,1	11,5
8. Activo Negociable + Encaje Disp. / Oblig. Público CP + Estatales CP	45,8	52,2	47,0	48,4	42,6	55,9	38,1
9. Activo Negociable + Encaje Disp. / Oblig. Público CP + Ent. Fin. CP + Estatales CP	43,3	47,3	41,1	45,3	41,8	55,2	38,1
10. Activo Negociable + Encaje Disp. / Oblig. Público + Ent. Fin. + Estatales	16,7	19,2	16,3	18,3	16,8	21,8	16,1
11. Activo Negociable + Encaje Disp. / Activo	14,2	15,9	13,7	14,9	13,7	17,5	12,7
12. Activo Negociable sin Ent. Fin. + Encaje Disp. / Oblig. Público CP + Estatales CP	28,6	33,4	31,1	29,9	31,6	35,5	33,2

V. UTILIDADES Y RENTABILIDAD							
1. Resultado Neto / Patrimonio (av)	7,1	8,9	5,9	14,9	12,2	11,1	14,0
2. Resultado Neto / Activo (av)	0,5	0,7	0,4	1,1	0,9	0,9	1,1
3. Resultado Operativo Bruto / Activo Ponderado por Riesgo (av)	7,1	9,3	8,5	9,8	10,3	11,1	11,3
4. Resultado Operativo Bruto / Activo (av)	5,2	6,8	6,3	7,3	7,8	8,6	9,0
5. Resultado Neto / Activo Ponderado por Riesgo (av)	0,7	0,9	0,6	1,5	1,2	1,1	1,4
6. Gastos Administrativos / Resultado Operativo Bruto	78,4	64,0	65,1	64,6	68,7	70,8	76,4
7. Margen de Intereses / Resultado Operativo Bruto	90,5	94,1	93,3	93,6	94,7	95,6	95,8
8. Margen de Intereses / Activo (av)	4,7	6,4	5,9	6,9	7,4	8,2	8,6
9. Margen de Intereses / Activo Productivos (av)	5,1	7,0	6,4	7,5	8,1	9,0	9,7
10. Ingresos por Inversiones / Inversiones (av)	2,6	2,9	2,8	3,1	3,0	2,5	2,1
11. Gastos por Previsión Netos / Cartera Bruta (av)	0,2	1,2	1,4	0,7	0,9	1,2	0,7
12. Gastos por Previsión Netos / Margen de Intereses	3,9	13,9	18,5	7,7	10,2	12,3	6,8
13. Gastos Financieros / Pasivo (av)	3,6	3,3	3,4	3,2	2,9	2,7	2,8
14. Costos por Oblig. Público / Oblig. Público (av)	3,6	3,3	3,4	3,1	2,8	2,5	2,7
15. Costos por Oblig. Ent. Financieras / Oblig. Ent. Financieras (av)	3,5	3,1	3,1	3,0	2,7	2,4	2,2
16. Costos por Oblig. Estatales / Oblig. Estatales (av)	2,9	3,6	3,7	5,0	0,7	0,7	0,8

Anexo

Información de la Calificación

Información Empleada en el Proceso de Calificación.

a) Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre de 2020 y anteriores.

b) Estados Financieros Internos al 30 de septiembre de 2021 y anteriores.

c) Boletines del regulador.

d) Informes de inspección del regulador e informes de descargo del emisor.

e) Requerimiento de información enviado al emisor en el mes de octubre de 2021.

f) Reunión con el emisor en agosto de 2021.

g) Contactos constantes con la gerencia del emisor durante el trimestre y el proceso de análisis.

Descripción General del Análisis.

La Metodología contempla el análisis de la fortaleza intrínseca del emisor y del potencial soporte extraordinario que recibiría del Estado o de sus accionistas, en función de factores cuantitativos y cualitativos.

Fortaleza intrínseca basada en diversos factores: Al evaluar la calidad crediticia individual de un emisor se consideran cinco factores clave: el entorno operativo, el perfil de la empresa, la administración y estrategia, el apetito de riesgo y el perfil financiero. Cada factor se desglosa en varios sub-factores. La evaluación de la fortaleza intrínseca evalúa el riesgo de que una institución financiera falle, ya sea por incumplimiento o por la necesidad de recibir soporte extraordinario o imponer pérdidas sobre obligaciones subordinadas para restablecer su viabilidad.

Soporte institucional y soporte soberano: Una Calificación por Soporte de una institución financiera refleja la opinión de AESA *RATINGS* acerca de la probabilidad de que la entidad reciba soporte extraordinario en caso de ser necesario. El soporte normalmente proviene de los accionistas de la institución financiera (soporte institucional) o de las autoridades nacionales del país en donde tiene su domicilio el emisor. AESA *RATINGS* considera tanto la capacidad como la propensión del soportador potencial para prestar el apoyo.

Riesgo de incumplimiento, prospectos de recuperación: Las calificaciones de emisiones de corto o largo plazo de los emisores, reflejan la opinión de AESA *RATINGS* del nivel general del riesgo de crédito ligado a compromisos financieros específicos, generalmente títulos. Este punto de vista incorpora una evaluación de la probabilidad incumplimiento (o riesgo de "impago") de la obligación específica y también sobre las recuperaciones potenciales para los acreedores en caso de incumplimiento/impago.

Más específicamente, los factores que se evalúan son los siguientes:

Fortaleza Intrínseca	Soporte Soberano	Soporte Institucional
Entorno Operativo Perfil de la Empresa Administración y Estrategia Apetito de riesgo Perfil financiero	Capacidad del soberano para proveer soporte Propensión del soberano a proveer soporte al sector financiero Propensión del soberano a proveer soporte a un emisor en específico	Capacidad de la matriz para proveer soporte Propensión de la matriz a proveer soporte Riesgos del país en la jurisdicción de la subsidiaria

Es importante mencionar que de acuerdo con el tipo de emisor o emisión se podría utilizar más de una Metodología que complemente el análisis de los factores relevantes de calificación para Instituciones Financieras como Instituciones Financieras No Bancarias o Conglomerados Financieros. Es así como de acuerdo con los criterios establecidos en estas Metodologías y en la evaluación realizada por el equipo de profesionales de AESA *RATINGS*, el Comité de Calificación asignará finalmente la Calificación de Riesgo de la entidad.

Calificación de Instrumentos de Deuda Subordinada.

Los títulos subordinados tienen por definición una prelación inferior que otras obligaciones de las IF y, en particular, que los bonos y depósitos de largo plazo. Por lo tanto, tienen un riesgo de incumplimiento mayor; aspecto que debe reflejarse en una calificación de riesgo inferior a la de Largo Plazo correspondiente a los títulos sin subordinación.

Cuando la IF reciba calificación por soporte, el soporte soberano no debe ser tomado en cuenta al asignar la calificación de los bonos subordinados. En general, se aplicará una reducción de un *notch* con relación a la calificación de largo plazo, tomando en cuenta sólo el soporte institucional (si corresponde) pero las características particulares del bono subordinado podrían justificar una mayor disminución a ser considerada por el Comité de Calificación.

Calificación de Riesgo: Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A.

Calificación(es) de Riesgo

Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A.		Calificación de Riesgo en Escala Nacional Boliviana		
		AESA RATINGS	ASFI	Perspectiva
·Corto Plazo	MN	F1	N-1	Negativa
	ME	F1	N-1	Negativa
·Largo Plazo	MN	AA	AA2	Negativa
	ME	AA	AA2	Negativa
Emisor		AA	AA2	Negativa
Emisión de Bonos Subordinados Banco FIE 3 por Bs.50.000.000 (Series A y B)		AA-	AA3	Negativa
Emisión de Bonos Subordinados Banco FIE 4 por Bs.80.000.000 (Series A y B)		AA-	AA3	Negativa
Emisión de Bonos Subordinados Banco FIE 5 por Bs.100.000.000 (Series A y B)		AA-	AA3	Negativa
Programa de Emisiones Bonos Banco FIE 1 Emisión 2 por Bs.250.000.000 (Serie C)		AA	AA2	Negativa
Programa de Emisiones Bonos Banco FIE 2 Emisión 1 por Bs.200.000.000 (Series A y B)		AA	AA2	Negativa
Programa de Emisiones Bonos Banco FIE 2 Emisión 2 por Bs.200.000.000 (Serie B)		AA	AA2	Negativa
Programa de Emisiones Bonos Banco FIE 2 Emisión 3 por Bs.200.000.000 (Series A y B)		AA	AA2	Negativa
Programa de Emisiones Bonos Banco FIE 3 Emisión 1 por Bs.165.000.000 (Serie Única)		AA	AA2	Negativa
Programa de Emisiones Bonos Banco FIE 3 Emisión 2 por Bs.165.000.000 (Serie Única)		AA	AA2	Negativa
Programa de Emisiones Bonos Banco FIE 3 Emisión 3 por Bs.170.000.000 (Serie Única)		AA	AA2	Negativa
Fecha del Comité de Calificación de Riesgo:	31 de diciembre de 2021			

Descripción de las Calificaciones:

Corto Plazo Moneda Nacional y Moneda Extranjera.

ASFI: N-1

AESA *RATINGS*: F1

Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa, ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.

Largo Plazo Moneda Nacional y Moneda Extranjera.

ASFI: AA2

AESA *RATINGS*: AA

Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.

Largo Plazo Moneda Nacional (Bonos Subordinados Banco FIE 3, Banco FIE 4 y Banco FIE 5).

ASFI: AA3

AESA *RATINGS*: AA-

Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.

Largo Plazo Moneda Nacional (Bonos Banco FIE 1: Emisión 2, Bonos Banco FIE 2: Emisión 1, Emisión 2 y Emisión 3, Bonos Banco FIE 3: Emisión 1, Emisión 2 y Emisión 3).

ASFI: AA2

AESA *RATINGS*: AA

Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.

Emisor:

ASFI: AA2

AESA *RATINGS*: AA

Corresponde a Emisores que cuentan con alta calidad de crédito y el riesgo de incumplimiento tiene una variabilidad mínima ante posibles cambios en las circunstancias o condiciones económicas.

Nota: Estas categorías y nomenclaturas de Calificaciones Nacionales corresponden a las definiciones incluidas en la Resolución ASFI/No.033/2010 del 15 de enero de 2010. Los numerales 1, 2 y 3 (categorías ASFI) y los signos "+", "sin signo" y "–" (categorías AESA *RATINGS*) indican que la calificación se encuentra en el nivel más alto, en el nivel medio o en el nivel más bajo, respectivamente, de la categoría de calificación asignada. Estos numerales y signos no se agregan a la Categoría AAA ni a las categorías bajo CCC ni a las de corto plazo, excepto F1.

(*) Perspectiva: La Perspectiva indica la dirección que probablemente tomará la calificación en el corto plazo, la que puede ser positiva, negativa o estable. La Perspectiva positiva o negativa se utilizará en aquellos casos en que se presenten cambios en la institución y/o el sector y/o la economía que podrían afectar la calificación en el corto plazo. En el caso que existan los cambios antes señalados y no se pueda identificar una Perspectiva, ésta se definirá como 'en desarrollo'. Una Perspectiva positiva, negativa o en desarrollo no implica que un cambio de calificación es inevitable. De igual manera, una calificación con Perspectiva estable puede subir o bajar antes que la Perspectiva cambie a 'positiva' o 'negativa', si las circunstancias así lo justifican.

TODAS LAS CALIFICACIONES PÚBLICAS DE AESA RATINGS ESTAN DISPONIBLES EN HTTP://WWW.AESA-RATINGS.BO LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CALIFICACIONES ESTÁN DISPONIBLES EN EL MISMO SITIO WEB AL IGUAL QUE LAS METODOLOGÍAS. EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE AESA RATINGS Y LAS POLÍTICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERESES, BARRERAS PARA LA INFORMACIÓN, CUMPLIMIENTO Y PROCEDIMIENTOS ESTÁN TAMBIÉN DISPONIBLES EN ESTE SITIO BAJO CÓDIGO DE CONDUCTA.

La reproducción o distribución total o parcial está prohibida, salvo con permiso. Todos los derechos reservados. En la asignación y el mantenimiento de sus calificaciones, AESA RATINGS se basa en información factual que recibe de los emisores y de otras fuentes que AESA RATINGS considera creíbles. AESA RATINGS lleva a cabo una investigación razonable de la información factual sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de calificación, y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida de que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada. La forma en que AESA RATINGS lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en que se ofrece y coloca la emisión, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a la administración del emisor, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independiente y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular y una variedad de otros factores. Los usuarios de calificaciones de AESA RATINGS deben entender que ni una investigación mayor de hechos ni la verificación por terceros puede asegurar que toda la información en la que AESA RATINGS se basa en relación con una calificación será exacta y completa. En última instancia, el emisor es responsable de la exactitud de la información que proporciona a AESA RATINGS y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones, AESA RATINGS debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las calificaciones son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos futuros que por su naturaleza no se pueden comprobar cómo hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las calificaciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o afirmo una calificación.

La información contenida en este informe se proporciona "tal cual" sin ninguna representación o garantía de ningún tipo. Una calificación de AESA RATINGS es una opinión en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión se basa en criterios establecidos y metodologías que AESA RATINGS evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las calificaciones son un producto de trabajo colectivo de AESA RATINGS y ningún individuo, o grupo de individuos, es únicamente responsable por la calificación. La calificación no incorpora el riesgo de pérdida debido a los riesgos que no sean relacionados al riesgo de crédito, a menos que dichos riesgos sean mencionados específicamente. AESA RATINGS no está comprometido en la oferta o venta de ningún título. Todos los informes de AESA RATINGS son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de AESA RATINGS estuvieron involucrados en, pero no son individualmente responsables por, las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactos. Un informe con una calificación de AESA RATINGS no es un prospecto de emisión ni un substituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las calificaciones pueden ser modificadas, suspendidas, o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de AESA RATINGS. AESA RATINGS no proporciona asesoramiento de inversión de cualquier tipo. Las calificaciones no son una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier título. Las calificaciones no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversor particular, o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados con relación a los títulos. La asignación, publicación o diseminación de una calificación de AESA RATINGS no constituye el consentimiento de AESA RATINGS a usar su nombre como un experto en conexión con cualquier declaración de registro presentada bajo la normativa vigente. Esta Metodología o Informe está basado en información provista por Fitch®, sin embargo, su uso y aplicación es de exclusiva responsabilidad de AESA RATINGS. Fitch® y Fitch Ratings® son marcas registradas de Fitch Ratings o sus afiliadas.